

## VIII CONVOCATORIA Premios Educativos 2014/2015 Caixa Rural Torrent

---

**1.ª** El objetivo del Premio Educativo es facilitar e incentivar la realización de actividades de renovación e innovación que puedan ser aplicadas a centros educativos.

**2.ª** Pueden optar a estas ayudas todos los Centros Escolares vinculados a Caixa Rural Torrent (socios, clientes con cuenta activa en la entidad, AMPAS...).  
Las programaciones o acciones incluidas en el proyecto deben de ser de aplicación práctica.

**3.ª** Entre los trabajos presentados serán otorgados **3 premios** consistentes en **1.500 euros** cada uno que el centro podrá destinar a material escolar o a actividades culturales.

**4.ª** La selección de los Premios será realizada por un jurado compuesto por profesionales de educación, que designará Caixa Rural Torrent, y un representante de la Entidad.

**5.ª** La solicitud de inscripción se puede descargar desde **la web de Caixa Rural Torrent** (apartado Compromiso Social) y en la del **CEFIRE**: <http://mestreacasa.gva.es/web/cefiretorrent>.  
Los centros que quieran participar en esta convocatoria deben presentar la solicitud hasta el **30 de noviembre de 2014 (inclusive)**.

Envío de la ficha de inscripción:

- Por correo postal: AREA DE GESTION DEL F.E.P. – Avinguda al Vedat, 3. 46900. Torrent (Valencia).
- Por correo electrónico: [compromisosocialcrt@ruraltorrent.es](mailto:compromisosocialcrt@ruraltorrent.es)
- En cualquiera de nuestras oficinas.

**6.ª** Los proyectos presentados incluirán **dos fases**:

**Hasta el 30 de Noviembre de 2014** : Entrega de la solicitud de inscripción para participar

**Del 1 al 15 de Abril de 2015**: Memoria del proyecto que incluirá:

- Descripción del tema del proyecto
- Fundamentación pedagógica
- Destinatarios del Proyecto
- Metodología del trabajo. Se deben anunciar de manera clara y precisa:
  1. Objetivos
  2. Tareas y actividades de las distintas fases del proyecto.
  3. Sistema de evaluación de proyecto
  4. Nombre del coordinador y todos los miembros que intervienen en el proyecto.
  5. Bibliografía que ha servido de base para la realización del proyecto.

**7.ª** Para la valoración de los trabajos la comisión calificadora tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Coherencia en el fundamento del proyecto
- ✓ Objetivos
- ✓ Sistema de seguimiento y desarrollo
- ✓ Repercusión del proyecto en el centro y la comunidad escolar en conjunto.

**8.ª** El veredicto se hará público a lo largo del mes de mayo de 2015 en nuestra web. A los centros premiados también se les informará, contactando con ellos telefónicamente o por correo electrónico. El jurado podrá dejar vacante alguno de los premios si lo considera oportuno.

**9.ª** Caixa Rural Torrent se reserva el derecho de publicar o difundir, por su cuenta o en colaboración con otras entidades, los trabajos premiados. Los ganadores autorizan a Caixa Rural Torrent a divulgar por los medios que considere oportunos, el nombre de los ganadores y las imágenes de la entrega de los Premios, entrega que se hará efectiva en el Salón de Actos de la Entidad.

**10.ª** Los trabajos no premiados estarán a disposición de sus autores, durante el mes posterior al veredicto del Jurado.

**11.ª** Los premios establecidos en estas bases estarán sujetos a la normativa fiscal vigente.

**12.ª** La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las presentes bases.